

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29773 ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000086/2012, referente al concursado Pascor, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día treinta de septiembre a las 12:15 horas que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en la Sala 38 del Edificio Vidal de Canellas segunda planta, escalera F.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la Procuradora María Carmen Maestro Zaldívar, e nombre y representación de la concursada Pascor, S.A.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Zaragoza, 4 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130044980-1